



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8.651/2009

RESCD-EXA: 629/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 486/2009, emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 229/91 y modificatorias, asignar al C.U. Ernesto Sánchez – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, la suma de Pesos Un Mil Novecientos Diez (\$ 1.910,00) como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Doctorado en Ciencias Informáticas en la Universidad Nacional de la Plata;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 486/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 229/91 y modificatorias, asignar al C.U. Ernesto Sánchez – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, la suma de Pesos Un Mil Novecientos Diez (\$ 1.910,00) como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Doctorado en Ciencias Informáticas en la Universidad Nacional de la Plata.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS